

Ombudsperson Hizo Entrega del 3er. Informe de Actividades.

Con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en su artículo 33, fracción IX; esta mañana el presidente de este Organismo Constitucional Autónomo Lic. Jorge Andrés López Espinosa acudió ante la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Género del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, presidida por el Diputado Pedro Carrizales Becerra, para hacer entrega del 3er. Informe de Actividades, correspondiente al 2019.

El Ombudsperson explicó que su administración continúa trabajando en 3 vertientes: *Defensa, Educación y Capacitación, y Transparencia*; por lo que informó que durante el pasado año se brindaron 6023 servicios, fraccionados en 3,727 Orientaciones jurídicas, 1,567 quejas, 681 canalizaciones y 48 gestiones

Así mismo indicó que se emitieron 30 Recomendaciones a un total de 15 autoridades en las cuales se reconocieron como víctimas de violaciones a derechos humanos a 80 personas.

Se promovieron tres Acciones de Inconstitucionalidad que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió como procedentes y actualmente se encuentra en trámite la Acción de Inconstitucionalidad 134/2019 en contra de la reforma a la Ley del Transporte Público del Estado de San Luis Potosí.

En cuanto al área de Educación y Capacitación, expresó que la CEDH capacitó a 13 mil 689 personas y se impactaron a un total de 95 mil 146 con acciones de difusión, de la misma forma para asegurar la protección, promoción, defensa y divulgación de los DDHH el Ombudsperson firmó 15 convenios de colaboración con distintas instituciones.

También aseguró que, en 2019, la Unidad de Transparencia recibió **232** solicitudes de acceso a la información y el Consejo celebró 12 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria; dentro de las cuales, y tomaron 26 acuerdos relacionados con los lineamientos y políticas generales de la Comisión.

Durante el informe se hizo referencia al Premio Estatal de Derechos Humanos, el cual fue entregado a la organización Voz y Dignidad por los Nuestros SLP A.C.; por su destacada labor en la búsqueda de personas desaparecidas.

Finalmente, el Ombudsperson realizó la entrega a los diputados presentes del documento que consta de tres capítulos en los que también se da cuenta del ejercicio de los recursos públicos.